

**ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL**Secretaría de Desarrollo Social  
Sistema de Gestión

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 1 de 8

**DATOS GENERALES****TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: REUNIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD**

|                |                               |                        |            |
|----------------|-------------------------------|------------------------|------------|
| Acta No:<br>02 | Fecha: 22 de junio<br>de 2021 | Lugar: Reunión virtual | Hora: 2 PM |
|----------------|-------------------------------|------------------------|------------|

**ÁREA O DEPENDENCIA: PROGRAMA DE DISCAPACIDAD – SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL****ASISTENTES**

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | FIRMA |
|---------------------|-------|-------|
| Se anexa listado    |       |       |
|                     |       |       |
|                     |       |       |
|                     |       |       |
|                     |       |       |

**ORDEN DEL DÍA**

1. Saludo inicial, llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta número 01 del 26 de marzo de 2021, que corresponde a la primera reunión del Comité Municipal de Discapacidad
4. Socialización y aprobación de la propuesta del Plan Estratégico de Política Pública de Discapacidad del Municipio de Armenia.
5. Intervención de las funcionarias del programa de Trabajo Social de la Universidad del Quindío, con el fin de socializar ante el Comité Municipal de Discapacidad, el convenio interadministrativo 01 del 2021, referente a la reformulación de la Política Pública de Discapacidad
6. Entrega de información por parte de la secretaria de desarrollo social, del recurso económico con que cuenta el Comité, con el fin de que ellos determinen la actividad en que los quieren invertir.
7. Proposiciones y varios

**DESARROLLO DE LOS TEMAS**

1. Siendo las 2:15 pm, se da inicio al segundo Comité Municipal de Discapacidad con la presencia del señor alcalde José Manuel Ríos Morales, quien da un saludo a los asistentes y agradece su participación.

A continuación, se hace el llamado a lista y se verifica el Quorum.

**INSTANCIA DECISORA**

| CARGO   | ASISITIO | NO ASISITIO | DELEGO |
|---|----------|-------------|--------|
| 1. Señor alcalde o su delegado  | X        |             |        |
| 2. Secretario de salud Municipal o su delegado                          | x        |             |        |
| 3. secretario de Educación o su delegado                                |          |             | x      |
| 4. Secretario de Tránsito y Transporte o su delegado                    | X        |             |        |
| 5. Secretario de Desarrollo Social o su delegado                        | x        |             |        |
| 6. Director del Departamento administrativo de planeación o su delegado |          |             | x      |
| 7. Secretario de Gobierno y convivencia o su delegado                   | x        |             |        |

**ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL**Secretaría de Desarrollo Social  
Sistema de Gestión

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 2 de 8

|  |          |          |          |
|--|----------|----------|----------|
| 8. Secretario de Desarrollo Económico o su delegado                                | X        |          |          |
| 9. Secretario de infraestructura o su delegado                                     | X        |          |          |
| 10. Secretario de Tecnologías de la información y las comunicaciones o su delegado |          | X        |          |
| 11. Director de Corpocultura o su delegado   |          |          | X        |
| 12. Director IMDERA o su delegado  |          |          | X        |
| 13. Representante de las instituciones de educación superior                       |          | X        |          |
| 14. Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)                 |          |          | X        |
| 15. Director Regional SENA   |          | X        |          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>7</b> | <b>3</b> | <b>3</b> |

Representantes de las personas con discapacidad y/o organizaciones sin ánimo de lucro de personas con discapacidad.

| CARGO   | ASISTIO  | NO ASISTIO |
|---|----------|------------|
| 16. Representantes de las organizaciones de discapacidad física   | X        |            |
| 17. Representantes de las organizaciones de discapacidad visual   | X        |            |
| 18. Representantes de las organizaciones de discapacidad auditiva   | x        |            |
| 19. Representantes de las organizaciones de padres de familias  |          | X          |
| 20. Representantes de las organizaciones de discapacidad múltiple   |          | X          |
| 21. Representantes de las personas jurídicas cuya capacidad de actuación gire en entono a las personas con discapacidad | X        |            |
| 22. Representantes de las organizaciones de personas con discapacidad de las comunidades negras e indígenas             |          | x          |
| 23. Representantes de las organizaciones de personas con discapacidad víctimas de la violencia.                         | X        |            |
| <b>TOTAL</b>  | <b>5</b> | <b>3</b>   |

Se verifica que existe Quórum para deliberar y decidir.

2. Seguidamente se da lectura al orden del día y se somete a su aprobación, la doctora Mary Luz Ospina García secretaria de desarrollo social solicita a los integrantes del Comité se haga una modificación al numeral 4 ya que no es posible aprobar aún la matriz estratégica de la Política Pública de Discapacidad dado que las secretarías de gobierno, planeación, infraestructura, Corpocultura y las Tics no han realizado la entrega de la información referente a las acciones que van a realizar en la atención de la población con discapacidad, por lo tanto solo quedará la socialización, la propuesta se pone a consideración de los integrantes del Comité y esta es aprobada.

Seguidamente interviene el señor Jairo Barreto Hernández quien es el representante de las personas jurídicas que trabajan para la población con discapacidad, quien solicita que se le otorgue unos minutos con el fin de presentar su oposición frente al convenio interadministrativo 01 del año 2021 suscrito entre el municipio de Armenia y la Universidad del Quindío cuyo objeto es la reformulación de la Política Pública de Discapacidad, el señor Barreto manifiesta su inconformidad ya que no se tuvo en cuenta



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Secretaría de Desarrollo Social  
Sistema de Gestión

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 3 de 8

a esta población ni se le informo sobre el convenio, indica a demás que hay otras entidades con mas experiencia para abordar el tema. El señor alcalde le manifiesta al señor en mención que dentro del orden del día se encuentra el punto de proposiciones y varios en donde puede hacer su exposición, el señor Barreto insiste en que sea en este momento en el cual se ponga a consideración su solicitud a lo cual el señor alcalde accede y es negada por los asistentes con voz y voto

3. A continuación, se pone a consideración el acta número 01 del 26 de marzo de 2021 y que corresponde al primer Comité Municipal de Discapacidad, se informa que esta fue enviada a los correos electrónicos institucionales y personales de los representantes de las organizaciones de personas con discapacidad, con el fin de que llevaran a cabo su lectura, por lo tanto, se pone a consideración de los integrantes con voz y voto del Comité y es aprobada por unanimidad.
4. Teniendo en cuenta que los integrantes con voz y voto del Comité Municipal de Discapacidad aprobaron la modificación del orden del día en cuanto a la eliminación de la aprobación de la matriz estratégica de la Política Pública de Discapacidad, se da la palabra al enlace de discapacidad de la secretaria de desarrollo social, abogado Yohn Fredy Hurtado Ramírez para que proceda a hacer la socialización de la matriz.

El enlace manifiesta que la matriz se encuentra plasmada en un archivo en Excel, el cual contiene los tres ejes Estructurantes de la política pública de discapacidad, los cuales son: Promoción y prevención, habilitación y rehabilitación y por último la equiparación de oportunidades, cada eje tiene una estrategia, un objetivo y sus respectivas líneas de acción, estas a su vez señalan quien es el responsable de su implementación.

Posteriormente se encuentra la información relacionada con el plan de desarrollo, señalando que tiene un indicador de bienestar, indicador de producto, programa presupuestal, actividad, meta y unidad de medida, estos, a su vez se encuentran establecidos en los planes de acción de cada secretaria y/o departamento administrativo.

Los planes de acción de cada secretaria y departamento administrativo deben articular sus planes de acción con la política pública de discapacidad. El enlace manifiesta que se ha realizado un trabajo sobre la matriz con las secretarías de desarrollo económico, salud, tránsito y transporte e imdera, faltan las secretarías de gobierno, infraestructura, los departamentos administrativos de planeación, la corporación de cultura y turismo.

La doctora Mary Luz Ospina García, pregunta a las secretarías que faltan por diligenciar la matriz en qué fecha se podría hacer la articulación y ellos manifiestan que en la última semana del mes de junio.

5. La docente y funcionaria de la universidad del Quindío Roció del Pilar Collazos procede a hacer su exposición referente al convenio 01 del 2021 suscrito entre el municipio de Armenia y este ente público para la reformulación de la política pública de discapacidad, de la siguiente manera:

Dentro de las obligaciones asumidas por la Universidad del Quindío a partir del Convenio Interadministrativo 001 y específicamente por el equipo de profesionales delegados para el área de discapacidad, se encuentra el diseñar una estrategia metodológica para la formulación, ejecución y compilación del diagnóstico situacional de la población en condición de discapacidad ubicada en el municipio de Armenia, cuyos resultados servirán de base para la actualización de la política pública de discapacidad en este municipio.

Para la formulación, ejecución y compilación del diagnóstico situacional de la población en condición de discapacidad ubicada en el municipio de Armenia, se propone llevar a cabo un proceso paso a paso, delimitado por momentos para la captura de información que finaliza



con la compilación de los resultados obtenidos en cada etapa, tal y como se presenta en el siguiente diagrama:

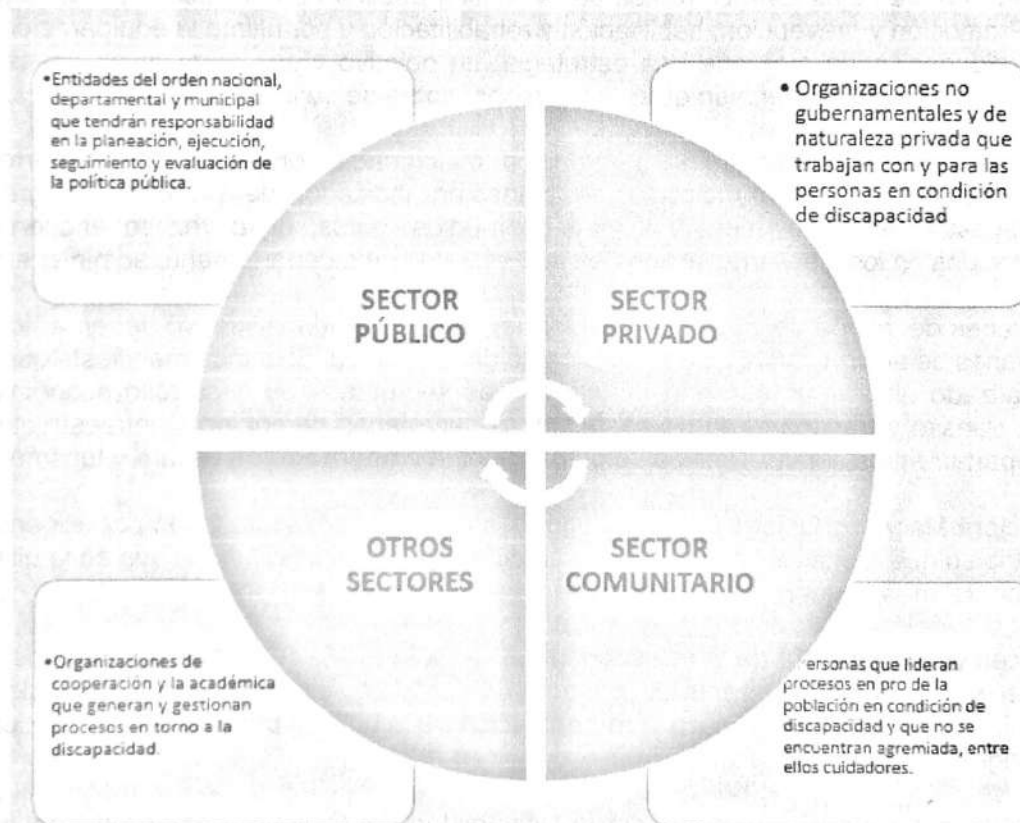
Diagrama 1. Momentos para la construcción del diagnóstico situacional



Momento de conceptualización: El objetivo de este primer momento consiste en definir y dar claridad al proceso de diagnóstico, entendiendo su importancia y relevancia en la formulación y actualización de las políticas públicas, enfatizando en los enfoques de derechos y diferencial de las personas en condición de discapacidad.

#### Momento Definición mapa de actores

En el proceso metodológico es importante la identificación, clasificación y caracterización de los actores que deberán hacer parte del diagnóstico situacional, tanto de aquellos que serán impactados directamente con la política pública de discapacidad, como los que podrán contribuir en la implementación de acciones de mejora en las condiciones de vulnerabilidad. Se propone clasificarlos de la siguiente manera:



#### Etapa Revisión documental

En esta etapa se sugiere identificar, revisar y consolidar la información existente de los ejercicios de planificación y participación con la población en situación de discapacidad y otras fuentes.

Política pública nacional de discapacidad e inclusión social 2013-2022

Política Pública de Discapacidad de Armenia 2011-2021



**Informe de implementación de la política Pública de Discapacidad de Armenia**

Informes de mesas cuyabras

Censo 2005, proyección y ficha técnica municipal

Normogramas

Sistema de Información de la Protección Social (SISPRO).

El RLCPD-Salud

Informe Mundial sobre la Discapacidad 2011

Plan de Desarrollo Municipal

Diagnósticos Locales Participativos

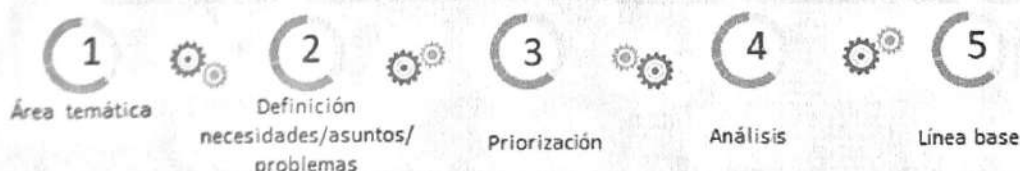
Planes de Desarrollo Comunal

Agenda Local de Participación Ciudadana

Informes y estudios de las organizaciones y entidades que tienen competencia.

**Momento Ejercicio participativo**

Para dar continuidad al proceso metodológico se requiere identificar la situación actual la cual será explorada desde una gama de problemas, situaciones, posibilidades y anhelos de los diferentes actores que participarán en la reformulación de la política pública de discapacidad. Para ello se propone a través de las técnicas denominadas narrativa y mesas técnicas de trabajo analizar, clasificar y comprender la situación a partir de la siguiente ruta:



Para desarrollar el ejercicio se organizarán diferentes grupos de trabajo, para el caso del grupo poblacional se tendrá en cuenta la clasificación de acuerdo a la resolución 113 del año 2020 por tipo de discapacidad: auditiva, visual, sordoceguera, motora, psicosocial, múltiple, intelectual.

**Momento de Validación**

Consulta a las personas en condición de discapacidad y a los actores con conocimiento a profundidad en el área de discapacidad e inclusión quienes brindaran juicios de valor frente a la pertinencia, suficiencia, claridad, relevancia y consistencia de la información analizada por ellos, además de sugerir acciones de mejora en el documento analizado.

**Momento de compilación**

Entregar propuesta de documento Política Pública, que incluya al menos: Introducción, Antecedentes y Justificación, Marco Conceptual, Diagnóstico, Definición de la Política: Objetivo general, Objetivos Específicos, Principios, Enfoques, Bibliografía.



# ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Secretaría de Desarrollo Social  
Sistema de Gestión

Código: R-AM-SGI-024\*

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 6 de 8

Se utilizó la siguiente presentación:

### POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

PROPUESTA TECNOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

CONSEJO INTERADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA - UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

### POLÍTICAS PÚBLICAS

Actualización

Política Pública de primera infancia, infantes y adolescencia de Armenia

Política Pública de Discapacidad

Formulación

Política pública de orientación sexual e identidad de género diversa

Política pública Familiar de Adultos Mayor - Masculinidades

JOSÉ MARCELO TORRES GARCÍA, ALCALDE

ESPA TODOS

#### Productos Política Pública de Discapacidad

|  |   |
|--|---|
| <b>Producto 1</b><br><b>Diagnóstico Situacional de las Personas con Discapacidad del Municipio de Armenia</b> , como insumo para la Formulación de la Política Pública | <b>Producto 2</b><br><b>Conocer y entender propuesta de Documento Política Pública</b> que incluya al menos: Introducción, Antecedentes y Justificación, Marco Conceptual, Diagnóstico, Definición de la Política, Objetivo general, Objetivos Específicos, Principios, Enfoques, Bibliografía. |
|--|---|

A diciembre de 2014

Construir políticas públicas es un proceso por etapas

fuente: elaborado por la Secretaría Distrital de Planeación, a partir de Sáenz (2010), p. 24-25, 4-27

#### Momentos Diagnóstico situacional

Investigación - Mapa de actores - Selección documental - Fijación participación - Validación - Consolidación

#### Evolución del concepto de discapacidad

#### Espectro de la discapacidad

Exclusión, Separación, Integración, Inclusión

Enfoques: Normatividad

Referencia: Instituto de Evaluación e Inclusión Social sobre las personas en situación de discapacidad. Año de 2011

#### Modelo de actores

Creagón (2008), asume que los actores participantes en las fases de diseño y ejecución de las políticas públicas son fundamentales en el proceso, pues se considera que el ignorar, reducir o minimizar su importancia podrá ser causa del fracaso o frustración; son los actores participantes activos quienes deben asumir la función de control y la concertación con las administraciones ante los acuerdos establecidos durante las discusiones de diagnóstico. Es así que "no se trata de una simple cuestión de participación formal o de representación burocrática sino de presencia activa durante todo el proceso"

#### Modelo de actores

SECTOR PÚBLICO, SECTOR PRIVADO, OTROS SECTORES, SECTORES COMUNITARIOS

#### Revisión documental

Identifica, revisar y consolida la información existente de los ejercicios de planificación y participación con la población en situación de discapacidad y otras fuentes como informes y estudios de las organizaciones y entidades que tienen competencia.

#### Ejercicio participativo



# ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Secretaría de Desarrollo Social  
Sistema de Gestión

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 7 de 8

**RUTA**

1 Área temática → 2 Definición necesidades/asuntos/ problemas → 3 Priorización → 4 Análisis → 5 Línea base

**PROCESO INCLUYENTE Y DIFERENCIAL**

Para el ejercicio se proyecta ajustar la didáctica de acuerdo al tipo de población, utilizando técnicas desde la narrativa, lo sensorial, escrito, lengua de señas, sistema braille, videos, la mímica del juego y pictorial.

"El circuito de la política pública"

Leer a las personas con el apoyo de personas en organizaciones que trabajan con y para las personas en Situación de Discapacidad para valorar Pictografía

---

**1 Área temática**

1. Comprender las diferentes dimensiones que se abordarán en el proceso de la Política Pública de Discapacidad.  
2. Definir líneas y temáticas que permitan especificar con claridad cuál es la situación a resolver y la oportunidad a aprovechar en cada una de las dimensiones.

1. Definir reunión con el sector de personas y organizaciones que trabajan con y para las personas en Situación de Discapacidad para valorar Pictografía

**2 Definición necesidades/asuntos/ problemas**

Comprender e identificar las necesidades, asuntos y oportunidades que serán atendidas con la política pública de discapacidad.  
Lluvia de ideas, mesas técnicas, narrativas, encuestas y entrevistas con la población y las organizaciones.

1. Definir reunión de coordinación con representantes de personas en Situación de Discapacidad que tipo de discapacidad según el Decreto 113 de 2012 del Ministerio de Salud

---

**3 Priorización**

Cuanto más preciso, claro, tangible sea el problema será mucho más fácil la posibilidad de analizar la solución y por ende llevar a cabo la gestión, seguimiento y evaluación del proceso y de los impactos generados.

**3 Priorización**

1. Definir reunión con el sector de personas y organizaciones que trabajan con y para las personas en Situación de Discapacidad para valorar Pictografía

---

**4 Análisis**

Una vez Estado los problemas que influyen fuertemente en la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad, se propone construir por grupo un árbol en el cual se analiza el problema central y se defina sus causas y efectos.  
La construcción del árbol de problemas será por grupo de acuerdo a los actores que participaran en el proceso.

**5 Línea base**

Se plantea la identificación de factores estratégicos que serán insumos para la fase de formulación de la política pública de discapacidad, en este sentido se buscará de manera colectiva proponer líneas generales que estén alineadas con las dimensiones, las situaciones problemáticas y las estrategias de solución que surjan de las anteriores fases del proceso.

Validación

Consulta a las personas en condición de discapacidad y a los actores con conocimiento e profundidad en el área de discapacidad e inclusión quienes brinden juicio de valor frente a la pertinencia, suficiencia, claridad, relevancia y consistencia de la información emitida por ellos, además de sugerir acciones de mejora en el documento analizado.

6. CONSULTA SOCIAL  
7. VISUAL  
8. AUDITIVA  
9. PSICO SOCIAL  
10. MULTIPLE

---

**Compilación**

Entregar propuesta de documento Política Pública que incluya al menos: Introducción, Antecedentes y Justificación, Marco Conceptual, Diagnóstico, Definición de la Política; Objetivo general, Objetivos Específicos; Principios, Enfoques, Bibliografía.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD PARA LA CIUDAD DE ARMENIA  
2017-2022

**PREGUNTAS y APORTES**

---

**MUCHAS GRACIAS**

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

uniquindio

6. La doctora Mary Luz Ospina García manifiesta a los integrantes del Comité Municipal de Discapacidad con voz y voto, que este, cuente con un recurso económico de diez millones

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso X – Código Postal.630004 - Tel-(6) 741 71 00 Ext. 108-109  
Línea Gratuita: 01 8000 189264 - Correo Electrónico: [desarrollosocial@armenia.gov.co](mailto:desarrollosocial@armenia.gov.co)



### ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Secretaría de Desarrollo Social  
Sistema de Gestión

Código: R-AM-SGI-024  
Fecha: 02/01/2017  
Versión: 001  
Página 8 de 8

de pesos que deberá de ser ejecutado en el presente periodo y por lo tanto son ellos quienes deben decidir en que invertirlos, por lo tanto propone que se haga una reunión con los representantes de las organizaciones de personas con discapacidad para tratar el tema y presentar ante ella una propuesta.

- En el campo de proposiciones y varios, se le pregunta al secretario de tránsito y transporte de la ciudad de Armenia sobre el convenio suscrito con la universidad del Quindío para hacer el diagnóstico de las zonas azules y la instalación de los semáforos inteligentes para la población con discapacidad visual. El secretario manifiesta que la universidad del Quindío en el mes de agosto del presente año debida presentar el diagnóstico correspondiente pero dado la situación que vivió el país respecto al paro, este diagnóstico tuvo un retraso y estará informando a la población con discapacidad como avanza el convenio, respecto a los semáforos inteligentes manifiesta que se ubicaran tres en puntos estratégicos de la ciudad

No siendo mas el objeto de la reunión se da por terminada

#### COMPROMISOS

| ACTIVIDAD   | RESPONSABLE                     | FECHA               |
|---|---------------------------------|---------------------|
| Reunión con representantes de las organizaciones de personas con discapacidad para determinar la ejecución del recurso económico asignado al Comité Municipal de Discapacidad | Secretaria de Desarrollo Social | 30 de junio de 2021 |
| Reunión con secretarios de despacho y directores de entes descentralizadas  | Secretaria de Desarrollo Social | Julio de 2021       |

Dirigió: FIRMA:

NOMBRE: Mary Luz Ospina García

CARGO: Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó: Yohn Fredy Hurtado Ramírez – Contratista – secretaria de Desarrollo Social  
 Elaboró: Yohn Fredy Hurtado Ramírez – Contratista – Secretaria de Desarrollo Social  
 Revisó: Jenny Gómez Bentancurth – sub Secretaria de Desarrollo Social.2,4,6,8



| Marca temporal     | NOMBRES Y APELLIDOS         | NÚMERO DE IDENTIFICA CORREO ELECTRONICO DEPENDENCIA                                | NÚMERO TELEFONICO |
|--------------------|-----------------------------|--|-------------------|
| 6/22/2021 15:05:32 | Daniel Jaime Castaño Cal    | 18471076 dcastano@armenia.gov.cc SETTA   | 3226216093        |
| 6/22/2021 15:07:12 | Sebastian Cardona           | 1094909831 jscardona@armenia.gov.cc Salud  | 7417100-139       |
| 6/22/2021 15:11:11 | ROCIO DEL PILAR COLL        | 34318065 rpollazos@uniquindio.edu Trabajo Social                                   | 3007776323        |
| 6/22/2021 15:16:40 | Elizabeth Laserna Jimenez   | 30335891 elaserne@uniquindio.edu. Programa Trabajo Social                          | 3004272696        |
| 6/22/2021 15:30:16 | Leonardo Ivan Quintana U    | 79567036 Liqintana@uniquindio.Ed Universidad del Quindio                           | 3113155589        |
| 6/22/2021 15:41:32 | ESTEFANY GARCIA OLAI        | 1094930218 estefanygarcia0328@gmail DESARROLLO SOCIAL                              | 3118928649        |
| 6/22/2021 15:42:35 | Martha cecilia arcila Sancr | 41898241 mcarcila@armenia.gov.co Secretaria de Educación                           | 3164020026        |
| 6/22/2021 15:42:55 | Maria Clementina Murillo c  | 24988276 Jaderesplandeciente@hotmail Mesa de victimas del confl                    | 3154910013        |
| 6/22/2021 15:44:54 | Jorge Iván Espinosa Hidal   | 7553230 jiespinosa@uniquindio.edu. Corpocultura                                    | 3017955705        |
| 6/22/2021 15:46:12 | Jorge Iván Espinosa Hidal   | 7553230 jiespinosa@uniquindio.edu. Corpocultura                                    | 3917955795        |
| 6/22/2021 15:47:19 | HINDERMAN FIGUEROA          | 7558211 hinfiro@yahoo.es IMDERA  | 3146821509        |
| 6/22/2021 15:48:26 | Maria Susana Arroyave Gi    | 24572876 quindio@defensoria.gov.c Defensoria del Pueblo Reç 7499961 - 321 643 4186 | 3127962396        |
| 6/22/2021 15:48:55 | Gloria Cecilia Garcia Garc  | 24576678 Gobierno@armenia.gov.cc Secretaria de Gobierno y c                        | 3164112479        |
| 6/22/2021 15:49:09 | Gilberto idarraga parra     | 7558128 gilbertoidarragaparra@gm Representante Discapacid                          | 3163727991        |
| 6/22/2021 15:50:13 | Maria del Pilar Herrera Pai | 41956242 Subinfraestructura@armer Infraestructura                                  | 3136458506        |
| 6/22/2021 15:50:19 | Jans Diemen Martinez AteI   | 18490809 secretariadesarrolloeconoi Secretaria Desarrollo Ecor                     | 3004346214        |
| 6/22/2021 15:51:02 | Lady Garay Ramirez          | 1097037287 personeriaauxiliar@persor Personeria Municipal                          | 3185941305        |
| 6/22/2021 15:51:42 | Angelica Tatiana Roncanc    | 41946498 aroncancio@armenia.gov. Secretaria Desarrollo Ecor                        | 3117495614        |
| 6/22/2021 15:56:52 | Héctor Fabio Hincapié Loa   | 7550044 hfincapie@armenia.gov.c Despacho Asesoría Social                           | 3135982785        |
| 6/22/2021 15:57:21 | Yohn Fredy Hurtado Ramii    | 7563655 Jhurtado168@hotmail.com Desarrollo social                                  | 3217465485        |
| 6/22/2021 15:58:08 | Mary Luz Ospina Garcia      | 41945502 maryluzospina27@hotmail Sec Desarrollo Social                             | 3212153880        |
| 6/22/2021 16:02:29 | Oscar Mauricio Marín Marí   | 80732871 oscarm.marin@icbf.gov.co Centro Zonal Armenia Nori                        | 3137579709        |
| 6/22/2021 16:07:19 | Jose Manuel Ríos Morales    | 7559245 Alcalde@armenia.gov.co Alcaldía Armenia                                    | 3207450223        |
| 6/22/2021 16:08:10 | Luz Stella Ramírez Granac   | 1097720319 LuzS.Ramirez@icbf.gov.cc Centro Zonal Armenia Sur                       | 3006511620        |
| 6/22/2021 16:14:50 | Lina Maria Gil Tovar        | 41963690 secretariadesalud@armen Secretaria de salud                               | 3104952999        |
| 6/22/2021 16:42:14 | EDUER PEÑA LONDOÑO          | 1094892067 eduer.pena@contraloria.gr CONTRALORIA GENERAL                           | 3202032992        |
| 6/22/2021 19:27:30 | Einar Humberto Forero Us    | 80372553 einarforero7@gmail.com Secretaria de desarrollo sc                        | 3202032992        |
| 6/22/2021 19:28:28 | Einar Humberto Forero Us    | 80372553 einarforero7@gmail.com Desarrollo social                                  | 3202032992        |

Actividad: Segunda reunión del Comité Municipal de Discapacidad

Fecha: 22 de junio de 2021

Hora: 2 pm

Plataforma Meet

